REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA."

En Badajoz, un mes -1.25 pesetas.—Enproyincias, trimestre, 5 idem .- Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

> No se publica los domingos.

Badajoz. - Año LIX. - Núm. 11.663

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Sábado 21 de Junio de 1913

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS D. EUSEBIO CAMAZON

Profesor libre de Ofcalmologia en Salamanca, exayudante de su hermano político D. CAYO ALVARADO

Pe:manecerá en Badajoz del 1 al 15 de Julio, hospedándose en el hotel «Des Naciones.»

Horas de consulta: Do once à una y de tres à cinco.

UNA COSA BUENA QUE

Si algo digno de elogio ha hecho en toda su vida el conde de Romanones, es el haber desahuciado á Montero Ríos de la presidencia del Senado. gone accomo al

Todo el mundo decía, al ver el desahucio: Ya el G bierno no tendrá que consultar con el viejo Montero Rios las cosas más nimias; ya no tendrán que preguntarse diariamente los ministros. ¿Estará contento hoy el de Lourizan? ¿Pedirá alguna cosa para sus hijos, yernos y deudos innumerables, amenazando con enfadarse si no se la conceden?

Más decian las gentes, yera que Romanones trataria de arrancar de cuajo el caciquismo feroz que hoy padecen las provincias que el canonista ha convertido en

feudo suyo. Pero se nos figura que pronto habrá que decir aquello de «Nuestro gozo en un

pozo.» Romanones ha dejado de templar la gaita Montero, pero al parecer, está dispuesto à templar la gaita García Prieto, yerno del viejo zorro de Lourizán.

Antes de solucionarse la última crisis, Romanones fué à casa de García Prieto para que le indicara el nombre de uno de sus amigos, à findeadjudicarleuna cartera; pero á ello se negó García, á quien el presidente del Gobierno ha infatuado convirtiéndole en grande de España.

Después, algunos ministros fueron á pedir à García Prieto, que retiraran las dimisiones los amigos suyos que las formularon al resolverse la crisis... ¿Y qué han conseguido? Nada. Que se creciera el yerno de Montero, quien á un suelto publicado por un periódico matritense afirmando que de la entrevista entre aquél y el Sr. Gasset, se deducia que García Prieto evolucionaba á grandes pasos hacia el Gobierno y estaba dispuesto á apoyarle, contesta por boca de La Mañana, lo siguiente:

«El Sr. García Prieto no ofreció ni de cerca ni de lejos su concuiso al actual Gabinete. Insistió en sus puntos de vista, y por lo que à las dimisiones se refiere, pidió que fueran admitidas s'n la menor demora las que tienen presentadas todos sus amigos.

Esa es la única verdad, y, por serlo, conviene que se divalgue.»

Romanones habrá querido, sinduda, que no se ahonden las diferencia en el partido liberal; pero nada ha de conseguir templando la gaita García Prieto, quien no perdonará nunca al conde que lo desalojase de la presidencia del Consejo, à raiz del asesinato de Canalejas.

El unico medio que hay para anular á Garcia Prieto es el de destruir su cazicato y el de su suegro en las regiones donde lo ejercen.

¿Se atreverá á ello el travieso conde? Lo

dudamos.

Ah! y no se preocupe Romanones de que haya catorce exministros al lado de García Prieto. De esos catorce exministros, solo uno ó dos iriana las Cortes, si hubiese unas elecciones verdaderamente libres.

(CONTINUACIÓN)

Sobre las monarquias.—El poder personal

Hay dos tipos de monarquias: la monarquia se considera como una institución política, como otra cua quiera y que arrança de la misma Constitución, arranca de la voluntad del país, como, por ejemplo, la de Bélgica, la de Ioglaterra, la de Italia, la de Succia y la de Dinamarca, y otra es aquella monarquia doctrinaria que ha transformado en cierto sentido la Constitución, dando lugar à lo siguiente: à que en vez de ser una institución política ai servicio del pueblo, del Parlamento, de los partidos, encarna ella lo esencial, estima á cada cual como cree conveniente, y, por lo tanto, tiene la obligación y el derecho de intervenir de ese modo en ese punto; no tiene aquel veto cuya finalidad es hacer que se cumpla la voluntad del país, sino aquella sanción que es poner los puntos sobre las íes á la voluntad del pris.

Abora bien; pregunto al Sr. Maura: «¿Es lícito à los ministros del rey aconsejar á la Corona en una obra en que la institución monárquica desmienta su propia significación en la política españo-

La politica que conduce à la monarquia à ponerse enfrente de los liberales, ¿se pone enfrente de la opinión naciona?

La monarquia debe salvar en la evolución de los siglos el alma nacional. Una monarquia que reniega de sus tradiciones y de su significación, quebranta la continuidad de la vida nacional.

Como la monarquia en España tiene ese carácter, de consustancial, de partícipe en la soberania, oyendo esa doctrina puede dar logar à que se ejerza el Poder en esa forma y á que se le dé ese carácter, el caracter que perdió en Inglaterra el año 1688. ¿Por qué dijo Macaulay que con aquella revolución el rey quedaba siendo un funcionario como otro cualquiera? Precisamente por eso. ¿En qué ha consistido toda la evolución del régimen representativo y parlametario de Inglaterra sino eneso, en reducir el Poder real al ejercicio de ciertas prerrogativas, como la disolución de las Cámaras y el nombramiento de los ministros? ¿Es este el concepto de la monarquia en España? Desgraciadamente, no.

Pero lo que pasa, y esto es lo grave, es que para el Sr. Maura, como para sus colegas de la Defensa nacional y de padres de familia, carlistas é integristas... (El Sr. Maura y Montaner: Colegas, no, Pues apena me combaten!) ¿Ahora? (El Sr. Maura y Montaner: Siempre.) Será de mentirigillas. Acontece con eso, Sr. Maura lo que con la solución dada por el Gobierno à la cuestion de la enseñanza del Catecismo. También hace que lo combate mucho el Sr. Senante, y han quedado las cosas peor que estaban, porque antes

había más amplitud que ahora. Decia que lo malo es que para el señor Maura, cuando habla de religión, del alma nacional, y lo mismo para el Sr. Senante, la religión es la religión misma, no es el catolicism; es lo que ellos profesan, lo que ellos sostienen como una doctrina política, y todo lo que lastima esa doctrina política es contrario á la religión. Y hemos cido al Sr. Senante cómo entienden la libertad de conciencia, la libertad de cultos y de pensar; todo lo que no molesta à los católicos está bien; lo

demás, no. Ahora bien; el Sr. Maura ha atacado duramente, como lo ha hecho otras veces, el poder personal. ¡Poder personal! Sobre

cso hay algo que hablar. ¿Por qué S. S. al mes y medio ó dos meses de estar el partido liberal en el Poder escribió aquel documento que conoció el rey? En la carta y en su discurso dos veces dice S. S. que llegó à su conocimiento. (El Sr. Maura y Montaner: Por el presidente del Consejo de Ministros.)

Está pien. ¿Es que crela S. S. posible que en aquellas condiciones se inclinara el rey en determinado sentido? Pues eso hubiera sido un ejercicio de poder persoral, pero con un gravisimo inconveniente, que no cabía ejercer el poder personal més que en beneficio de S. S. y de sus

representados. Y en cuanto al poder personal del jefe del Estado, yo entiendo que lo que debe estar vedado al jefe del Estado es inclinarse, influir en aquellas cosas que dividen á los ciudadanos, que dividen á los partidos, pero que no es abuso de poder personal que el jefe del Estado influya en aquellas cosas en que no están divididos los ciudadanos, que son dos: la moralidad y la legalidad.

(Concluirá.)

ARTURO REYES

En Málaga, su ciudad natal, acaba de fallecer casi repentinamente, el popular literato y poeta Arturo Reyes.

Fué el autor de «Cartucherita», la novela que colocó á Reyes entre los literatos regionalistas de más valer, un pintor insuperable de las gentes y de las cosas. de su tierra, un narrador todo fluidez y vida, pero sin extremados livismos, más progimo à la realidad que à la fantasia. Todas sus novel s y la multitud de cuentos que deja perdidos en las páginas de revistas y diarios, son de asuntos regionales, cuadros vivientes, deslumbrantes de luz y de color, de su adorada Audalucia, La reja. La goletera, El lugar de la Viñuela. Del Bulto à la Covacha y La Cartucherita, sia ningun género de duda su mejor novela, son valiosos testimonios de lo que dejamos dicho.



Arturo Reyes

También cultivó Arturo Reyes la pcesia, y muy particularmente sus romances moriscos, bien le acreditaron de poeta exquisito é inspirado.

Málaga llora la muerte de uno de sus escritores más populares y queridos, ye las letras patrias la de uno de sus cultivadores más meritisimos.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer la presidió el alcalde D. Braulio Tamayo, concurriendo los concejales Sres. Barriga, Belenguer, Martinez de la Riva, Lledo, Izquierdo, Cortes, Alba, Robles, Hidalgo, Joven, Sardina y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Orden del dia

Instancias de Santiago Jesús García y

Cesión, permuta y trasmisión por he-

de Narciso Núñez, pidiendo un soccrro.-

Pasan à la Comisión de Hacienda.

rencia de varios nichos.—Se aprueban los informes emitidos por la Comisión de Propios.

Relación de contribuyentes por el arbitrio de escaparates, puertas y toldos volados.—Se acuerda dar conocimiento de ello, por papeletas, à los contribuyentes, segun propone el Sr. Cortés.

Reclamaciones sobre arbitrios, formulada por A. Bernaben.—Se acuerda desestimarlas, según propone en su dictamen la Comisión de Propios.

Expedientes de lactancia é inclusión en el padrón de pobres.—Aprobados.

Instancias, de Narciso Hormigo, pidiendo un socorro y de los maestros D. Diego Franco y doña María Luengo, pidiendo abono de cantidades.-Pasa la primera à la Comisión de Hacienda y la última á la de Instrucción pública.

Oficio del Gobierno civil, relacionado con el desagüe del alcantarillado.

El Sr. Osorio recuerda que en otra sesión formuló un recordatorio sobre este asunto y sin embargo nada se ha hecho en él. Lamenta que la autoridad superior de la provincia tenga que preocuparse de ello, cuando la Corporación municipal es la llamada à realizarlo. Propone que el arquitecto municipal forme un presupuesto de las obras y que si no hubiera en el capítulo correspondiente el crédito hastante, se amplie por los medios de lev. Niger se cottementer le v val at sues

El Sr. Martinez la Riva dice que esta conforme con que se active el asunto y que en tiempos no se quiso aceptar la proposición de un vecino para el aprovechamiento de materias fecales y que hubiera reportado ingresos al Municipio.

El Sr. Hidalgo recuerda que formulo hace más de un año una proposición para realizar las obras que indica el Sr. Gobernador, y que al formarse los presupuestos el Sr. Martinez de la Riva, que hizo en ellos cuanto se le antojo, opúscea à que se consignara mayor cantidad para. obras de alcantarillado.

El alcalde dijo que para cegar los oyos, con materiales fecales, que hay en la alcantarilla de desagüe, ha mandado que se eche ripio en aquéllos; y ahora se cuidará de que buscándose antecedentes, se despache el asunto, para que después el Ayuntamiento resuelva en la parte economica.

Informe de la Secretaria sobre alteración que produce en el número de concejales el censo de población.—Aprobado.

Informe de la Comisión de Baneficencia en el asunto de los médicos supernumerarios.

Como este informe lo firman solo los Sres Cánovas é Hidalgo, el alcaide manifiesta que se considerará como proposiclon.

El Sr. Lledo, que pertenece à la comisión, dice que no ha firmado el dictamen por no estar conforme con el mismo, puesto que él entiende que debe cubrirse la vacante de médico numerario, con don Juan Bautista Silvestre, quien figura en el escalafón con el número 2, perque indebidamente se dió el número 1 à D. Tulio Pinna, el cual al anunciarse el concurso no tenía el título de médico.

El Sr. Robles dijo que lo que pedía el Sr. Liedo era completamente ilegal, por lo que el presidente no debiera consentir siquiera que se discutiese, toda vez que no tenia otro objeto que desobedecer la orden del señor gobernador civil de la provincia, mandando cubrir la vacante de médico numerario en el supernumerario à quien correspondiera, esto es, en el que determina el reglamento del Cuerpo médico, según el cual la plaza pertenece al supernumerario que figura con el número uno en el escalafón.

El Sr. Martinez de la Riva manifestó que participaba de la opinión del Sr. Liledó: que la Junta municipal cometio una ilegatidad dando el número primero al senor Pinna, que no tenía el título de médico. y por consiguiente, el Ayuntamiento era el llamado à impedir que surtiera efecto tal ilegalidad.

El Sr. Osorio expuso que la Junta municipal es la que admitió en el concurso à D. Tu io Pinna y la que le seña!o en el escalafón el número 4, pasando luego, al número 1, por que quien tenía éste renunció su plaza de supernumerario y los que tenían el 2 y el 3 cubrieron después dos vacantes de médicos numerarios; que contra lo resuelto por dicha Junta nadie reclamó en tiempo oportuno y por lo tanto esa resolución causó estado; que aún en la hipótesis de que el senor Pinna no hubiera recibido el título de médico al anunciarse el concurso, esto no entrañaba ningún vicio de nulidad porque bastaba presentar la certificación de estudios, para acudir al concurso.

El Sr. Sardiña abundó en las opiniones expuestas por el Sr. Osorio, afirmando que la resolución de la Junta municipal admitiendo en el concurso al Sr. Pinna y señalándole número en el escalafón, sin que nadie reclamase contra aquella, era inatacable y surtía el mismo efecto en el orden administrativo, que una sentencia dictada en la última instancia, en el orden judicial.

El alcalde Sr. Tamayo dijo que en su facultad no era preciso, para tomar parte en unas oposiciones la presentación del título correspondiente en el momento de presentarse la solicitud.

El Sr. Martinez de la Riva no se dió por convencido con las palabras del señor Tamayo, ni con las de los señores Sardina y Osorio é insistió en que se había cometido una ilegalidad y que el Ayuntamiento estaba facultado para impedir que esa ilegalidad prosperase.

En vano los Sres Osorio y Sardiña dijeron que el Ayuntamiento no tenía atribuciones para invalidad una resolución de la Junta municipal, que causó estado.

El Sr. Martinez de la Riva mantiene su errónea opinión.

El Sr. Robles dice que el alcalde haciendo uso de las facultados que le concede la ley y el reglamento de sesiones no debe consentir que se discuta · lo que propone el Sr. Lledó, con el objeto únicamente de no cumplir la resolución del señor gobernador civil. 237 11 60 0015120

El Sr. Martinez de la Riva dice que denuncia el hecho de que el funcionario don Tulio Pinna esta ilegalmente ejerciendo el cargo neogora sen ons nu ab asin espri

El Sr. Alcalde manifiesta que puede cumplirse la resolución del Gobernador civil nombrando médico numerario al supernumerario à quien corresponde la plaza, sin perjuicio de instruir sin demora el oportuno expediente, para esclarecer si tiene fundamento la denancia del Sc. Martinez de la Riva.

Este manifiesta su disconformidad con

lo propuesto por el Alcalde.

El Sr. Robles y los republicanos indican que se opondrán resueltamente á que se vote lo pedido por el Sr. L'edó, porque constituye una desobediencia à la orden de un superior.

Ei S:. Robles insistió en que el presidente no debla tolerar que se tratara de desobedecer la orden del S:. Gabernador, con le cual al mismo tiempo se iba á perturba la armonia que debe existir en el Cherpo mádico; agregando que el propósit, de arrebatarle un derecho al que lo tenia por la ley, podría acarrear graves consecuencias, dada la excitación de ánimo que tal proceder había de producir en el perjudicado.

El mismo edil estableció para dar fuerzas á sus atinados argumentos, una hipótesis que el S. Lledó creyó, equivocadamente, que entrañaba una amenaza dirigida a é'.

Dijo entonces el presidente que el Ayuntamiento quedaba en sesión secreta, conforme al reglamento y el público salió del

salon. Al reanudarse la sesión pública se hizo constar, que según aclaración hecha por el Sr. Robles, las palabras de este, en sentido hipotético, tenían un concepto general y por consiguiente no iban dirigidas al Sr. L'edó.

Como habían transcurrido las tres horas que deb n durar las sesiones, se pregunto si se pror. ogaba la que estaba cel brandose la mayoria tomó acuerdo en sentido negativo y el presidente la levanto, quedando sin resolver el asunto que se ventilaba. 17 11 11 50 2905 11 1

Y van cel-bradas tres sesiones sin que se haya cump'ido la resolución del Goberpador, otomica Gramus is oboat babus sell

Tres sesiones ha dedicado el Ayuntamiento de esta ciudad á un asunto que debió ultimarse en la celebrada el día 6, y ese asunto aún no está resuelto, porque à los conservadores se les ha antijado irle dando largas, promoviendo con tal fin interminables discusiones, y porque el Alcalde, aurque comprende que aquellos no tienen razón alguna para obrar de la manera que lo vienen haciendo en el asunto à que nos referimos—el de cubrir una vacante que hay de médico numerario de la beneficencia municipal, en el supernumerario á quien corresponde la plaze-no quiere romper ni indisponerse con sus aliados.

Primeramente, o sea en la citada sesión de 6, se les ocurrió à los conservarevelar la duda-aunque en lo intimo de su conciencia no la tenían-de si la resolución del Sr. Gobernador civil en las alzadas de los médicos supernumerarios, revestia el carácter de ejecutiva. Claro es que honra muy poco á los concejales del Ayuntamiento de una capital, el exponer semejante duda, que acusa ur a ignorancia supina y que podía quedar disipada en el acto, preguntando su parecer al secretario del Ayuntamiento, que es letrado; pero à los que obedecen sumisos las órdenes del cacique, no les importa desempe-

ñar un papel desairado. En la sesión del día 13 volvió á tratarse el asunto, dándose cuenta nuevamente de la resolución del Sr. G. bernador, y á la vez de una proposición de los concejales Sres. Sirdiña y Osorio, donde se demostraba con citas legales, que aquella resolución tenía carácter ejecutivo. Se acordó acatarla; pero como los conservadores abrigaban el propósito de no cumplirla, se le ocurrió à uno de ellos exteriorizar otra duda: la de si el acuerdo de cubrir la vacante competía al Ayuntamiento ó a la Junta municipal. Se llamó al contador Sr. Alvarez, y este dijo: atodos los médicos supernumerarios que tiene el Ayuctamiento, fueron nombrados en virtud de concurso, por la mencionada Junta, que señaló el número con que cada cual debía figurar en el escalafón; por consiguiente, el Ayuntamiento es el llamado á acordar que se cubra la vacante de médico numerario que hoy existe, ateniéndose al reglamento del Cuerpo; y eso mismo se ha hecho con todos los médicos numerarios que están al servicio de la Corpora-

ción». Hover sojem de abbb sa unen No fueron del agrado de los concejales conservadores las manifestaciones del contador, correligionario suyo; y como estaban decididos á siguir dando largas al asunto, formularon una proposición para que la comisión de beneficencia dictaminara acerca de qué médico supernumerario debió ocupar la plaza y de si convenía acudir á la vía contenciosa contra lo resuelto por el Gobernador. Los republicanos alegaron que aquel dictamen era innecesario: se leyó un artículo de dicho reglamento, según el cual, cua quier vacante que haya de médico numerario, la ha de cubrir el supern merario que ocupe en el escalafón el número primero; mas sin embargo, la proposicion fué aprobada por mayoria.

Convocada la Comisión para el lunes 16, concurrieron tres de los cuatros concejales que la componen: previo examen de los antecedentes necesarios, se vió que el número uno del escalafón lo tenía don Tulio Pinna y que por lo tanto á éste le correspondia la plaza de numerario; pero entonces un aviso telefónico fué causa de que se retirase uno de los tres ediles que estaban reunidos.

El martes 17 se reunieron nuevamente los otros dos: uno de ellos fué, según noticias, à avistarse con el Sr. Lledó que, aun cuando forma parte de la comisión, no había ido el 16 al palacio municipa: exhibióle el reglamento y la resolución del Gobernador y al regresar à las Casas Consistoriales, dijo que el Sr. L'edó estaba dispuesto à firmar el dictamen reconociendo el derecho del S. Pinna à ccupar dicha plaza: el S:. Canovas indicó que redactaria el dictamen en este sentido, y lo hizo así, suscribiéndolo, en unión del Sr. Hidalgo; pero al tratarse de recojer la fi ma del S.: L'edó, éste negose á estamparla. Se llevó el asunto á la sesión de ayer, y en ella pasó lo que dice la reseña

que publicamos en otro lugar de este número.

El espectàculo que ha ofrecido el Ayuntamiento dedicando tres sesiones à despachar un asunto tan sencillo, sin que en él recayera acuerdo, resulta poco edificante; pero si lamentable es que en la Corporación ocurran tales cosas, más lamentable nos parece que circulen rumores insistentes, de que entre los supernumerarios hay quien está dispuesto à aceptar, si se la dan, la plaza de médico numerario que corresponde al Sr. Pinna.

Nesotros nos resistimos à creer que tales rumores tengan fundamento; nosotros suponemos que entre los médicos supernumerarios no hay uno siquiera que clvide los deberes que impone el compañerismo, y que, además-aparte de las decisiones que el Caerpo médico, velando por sus prestigios, pudiera tomar—se avenga à colocarse en una situación verdaderamente desairada por lo pronto, y bochornosa más adelante.

Cualquier nombramiento que se haga, no siendo à favor del Sr. Pinna, es ilegal; tendrá forzosamente que ser revocado, como lo fué el acuerdo de suprimir la plaza. ¿Y como quedaría ante la opinión y ante sus compañeros el mético que después de posesionarse del cargo fuera lan-

zado de él?... Insistimos, pues, en creer que les rumores à que nos hemos referido carecen de fundamento; pero se nos figura que los supercumerarios que ocupan en el escalafón los números 2 al 6, no harían nada demás realizando el acto que estimasen más conveniente, para dar á entender que no están dispuestos, de ningún modo, á servir de instrumento á los que impulsados por pasiones políticas, quieren pisctear las leyes de un modo escandaloso, arrebatar al Sr. Pinna dereches adquiridos en un concurso y llevar la discordia

LEOPOLDO DE CASTRO

al Cuerpo médico de la beneficencia mu-

nicipal.

PROFESOR MERCANTIL CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO.

Salmerón, 75, principal.—Teléfono núm. 22

BADAJOZ

El oculista extremeño D. Delfin Cáceres Jiménez, tiene abierta su clinica especial de enfermedades de los ojos en el Hotel Garrido hasta fin de mes, y en Almendralejo del 1.º al 10 de Julio (Fonda de Ba-

Deshaciendo un embuste

Un concejal maurista manifesto en la sesión de ayer, que D. Tulio Poina Casas no presentó ni tenía el título de médico, al celebrarse un cor curso en 1907, para la provisión de plazas de médicos supernumerarios de la beneficencia munici-

Y nosotros decimos:

Primero: Que el S.. Pinna no tenía que presentar para el concurso dicho título (que tampoco le pidió nadie). Presentó los documentos necesarios para que se le admitiese en el concurso.

Segundo: Que podemos afirmar de un modo terminante, que en aquella época el Sr. Pinna TENÍA EL TÍTULO DE MÉ-DICO y está dispuesto á exhibirlo á cualquier persona seria y nó à los embusteros.

Y ahora hemos de añaoir que los que tengan la mala costumbre de mentir, lo mismo cuando declaren ante los tribunales que cuando tomen parte en una discusión. deben corregise de esa costumbre, que puede ocasionarles cualquier día un disgusto

Llamó ayer la atención que el Sr. Cánovas, uno de los firmantes del dictamen ó proposición en el asunto de los médicos supernumerarios, no asistiera à la sesión.

El Sr. López Chacón tampoco asistió; segúa parece, había ido al campo en las primeras horas de la mañana.

. Di cuito (l'impuno din vin regio dien encit distrib

Hoy celebran su fiesta onomástica el Gobernador civil de la provincia, y nuestro amigo D Luis Pià y su hijo mayor.

Adquisición de "Italia, por el Estado

De Real orden han sido adquiridos por el Estado para las bibliotecas públicas 144 ejemplares del libro «Italia», del que es autor el laureado pintor extremeño don Adelardo Covarsi. Esos 144, según tene. mos entendido es el resto de la edición de la obra ejemplares que han sido tomados por el Gobierno al precio de pesetas 3.50 ejemplar, según leemos en la Gaceta del

El informe sobre el libro «Italia», emi-tido por la Real Academia de Bellas Artes es brillantísimo.

Nuestra enhorabuena al Sr. Covarei. que dicho sea de paso, marcha en breve à Gantes (Bélgica), à donde va à visitar la Exposición Universal.

Han sido recogidos á varios fabricantes de pan, cierta cantidad de ellos por estar faltos de pesos, los cuales han sido distribuídos en los asilos de las Cantinas escolares y el de lavanderas.

Anuncio

Ei dia primero del entrante mes de Julio á las once horas, tendrá lugar en la casa cuartel que ocupa la la Guardia civil en esta capital, la venta en pública subasta de las armas intervenidas por la fuerza de esta Comandancia en el presente mes.

Badajoz 19 Junio 1913 .- El primer jefe.

La función anunciada para anoche en el Pabellón Extremen, fué suspendida por no funcionar bien el cinematógrafo.

HELADOS

se sirven de todas clases en «La Peña», antiguo local de «Santa Catalina», Moreno Nieto, número 12. Teléfono rúmero 136.

LAMPARA ABSOLUTAMENTE IRROMPIBLE, HILO ESTIRA-DO, desde cinco bujías, fabrica Cortés, 397, Barcelona,

Madrid 21 (1'15) Dimisión

El director general de los registros don Fernando Weyler ha presentado la dimisión de su cargo.

Un almuerzo

El exministro Sr. Merino inv tó ayer à almorzar en el Hotel Ritz à los Sres. García Prieto, Burell, Ruiz Valarino y Barro-

Los periodistas no pudieron conseguir averiguar acerca de que se supone trataron los exministros.

De Marruecos

El último combate

En el ministerio de la Guerra se recibio ayer un telegrama de nuestro residente general en Marruecos dando cuenta del ú!timo combate que han sostenido nuestras tropas con los moros rebeldes.

Dice el general Alfau en su telegrama que una columna salió de Laurient para dar un paseo militar.

Nuestras tropas recorrieron, sin que fueran hostilizadas por el enemigo, las káblas de Wad Ras y Venidor; pero pronto un contingente grande de moros pertenecientes à la kabila de Anghera empezaron à agredir à nuestros soldados, que repelieron la agresión.

En seguida se trabó un du o combate. La morisma fué vencida y puesta en fuga, después de algunas horas de reni-

da lucha.

El castigo recibido ha sido durísimo. Aun cuando el ensmigo se llevó muchos de sus muertos, y herido s, todavia nuestras tropas recogieron 32 cadáveres que aquellos dejaron abandonados en su huida.

Nuestras bajas consisten en dos oficiales y 5 de tropa muertos, y un comandante, 3 oficiales y 10 de tropa heridos,

Buen negocio con poco dinero, mucha utilidad

Traspas) muy barato (por defunción de su dueño) el Hotel París, de esta capital, que lleva medio siglo de existencia.

Dehesas y otras fincas

compro, vendo, arriendo, presto sobre ellas, sobre tierras, casas en la capital, también con firmas á interés módico verdad, sin pamplinas.

Tengo para venderlas muy en cuenta dehesas en este término y en otros, casas, cercados en La Corchuela y tierras en diferentes sitios de esta capital.

Siempre hay grandes sumas para colocarlas, bien con hipotecas, bien con firmas, como gusteo los que precisen.

Juan María de Soto. R:món A'b3rran 21, principal, Ballejez.-Teléfono 384

LA PARISIEN

GRAN BAZAR DE CALZADO

Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.-BADAJOZ

a ronos los que padecen de grarnos ojos, de acné, de forunculos, de abcesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica de Correr (de Paris).

DIESAS compro, venac, arriendo é hipoteco, en las mejores condiciones siempre. DITTEO sobre toda garantía sólida, sin 5 por 100 de comisión, sin derechos de entrada, sin honorarios por estudio de titulación, previa ni no previa, sin pago de reconocimiento de finca, sin amortizaciones parciales forzosas, sin cooperación, pero á interés módico verdad, y sin lios ni obscuridades.

Horas de oficina: De diez à dos, en Santa Lucia, I, principal; teléfono, número 205.

A las demás horas en «Villa Envidias», té'éfono, núm. 344.

Dirección postal: Apartado núm. 24.

Cayetano Pesini, Santa Lucia, 1, pral,--Badaloz

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de gli caro-fosfato de cal con crecsotal, la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco, 2.50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

IMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez

Peñas, 49

SE VENDEN

tres casas y hermoso huerto dentro de una de ellas; en la barriada de la Estación, Plaza del Progreso, núms. 1, 3 y 5. En les mismas darán razón.

Badejoz.-Tip. «La Minerva Extremeña»

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS = Método Sueco

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas. Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma. Todos los pagos son adelantados.



No behas Más,

ESTE YICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofénsiva, llamada Polvo Coza. ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gra-

tuita de Polvo Coza. El Polo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indi-

cades. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á COZA POWDER CO. 76. Wardour Street, Londres, 25 Depósitos: V. Domingo y Sanchís, San Juan, 31.—V. Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, Badaioz.—B. Flores Mogollo, Real, 5, Almendralejo.—C. Murillo de la Cueva, calle. Nueva, 30, Calamonte.—E. Marin Martinez, Vasco-Núñez, 14, Jerez de les Caballeros.—V. Del-



gado, Navalvillar, C. Gómez González, Olivenza.

Variado surtido para felicitaciones.

Colecciones con proposition of the Constitucion 21.—BADAJOZ.

¿Ha oido usted LA PIANOLA?



A pesar de la reputación universal de La Pianola, muchas personas se obstinan en con-sider rla, SIN HABERLA OIDO, como un aparato puramente mecánico, y que la ejecución carece de encanto y de expresión. No es lógico condenar una invención, por audaz que sea, ¡SIN CONOCERLA!

Los mejores anuncios, los catálogos mejor hechos, no podrán jamás dar una idea exacta de os efectos artísticos obtenidos con la ayuda de La Pianola, QUE HACE FALTA VERLA Y ESCUCHARLA. Nuestras audiciones son una verdadera revelación para todos los que habían oido hablar de La Pianola, pero que no habían tenido todavía ocasión de haber oido al instrumento mismo.

Audiciones desde las seis de tarde en el Almacén de muebles de Ramallo y Salas.

THE ECLIAN COMPANY

Agente exclusivo para Extremadura don V. Barba

iicomerciantes!!

PARA TRANSPORTES

Y MUDANZAS

á precios sumamente

económicos

Plaza de Cervantes, 13

BADAJOZ

Teléfono 354

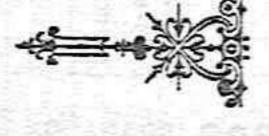
Despacho de mercancías para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea.

Anticipase el importe de las reclamaciones

BAZAR DE CALZADO

LOS HAY DE TODAS GLASES Y PARA TODOS LOS GUSTOS Precios económicos

ECHEGARAV. 21 (esculus à la Plazuela de la Reledad. BADAJOZ)



La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos.

Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

Plaza de la Constitución.

A THE THE LAND WE HAVE BEEN AND THE TOTAL PROPERTY AND A SECOND WITH A SECOND WE WAS A SECOND WITH A

BADAJOZ

Arether an electric and the stage of the St

La primera casa de Badajos en caprichosas POSTALES

Sellos de caucho, escribanías lapiteros, plumas, tintas y toda claze de objetos de escritorio.

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas



Resultados inmejorables ==

Caprichosas y elegentes colecciones.

a tenggity artanill all an ever a bit

CONSTRUCTION SECTION.

Aroma exquisito

PANMACHUM Y.

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

DISPONIBLE

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA



infinite varieded de articulos. == 12 páginas es colores.

472 valiosos y artisticos objetos y una participación absolutamente gratuita 84.151 para el sorteo de Eavidad.

Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA Calle de Ramón Albarrán, núc.i. 22 BADAJOZ

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIANDE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60 Pezetas.

Capital social efectivo desembolsado................. 12.000.000'00 Garantias

TOTAL..... 81.572 972 63

49 ANOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 158.197.239'42 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIPA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acedita la confianza que inspira al público, habiendo pagade por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la si-

En ente ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, doteles, rentas de eduosción, rentas vitalicias y capitales diferidos.

fra de 158.197.239'42 pesetas. DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Agüero, v.º 21, badajoz.—Teléfono n.º 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel Conzález, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; con Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Eduardo Laso, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, con domicilio en Villafranca de los Barros D Pedra Carratero Romano, con domicilio en Montijo y D. Francisco Pimianta, con domicilio en Almendralejo; D. Juan de Guadra, con domicilio en Castuera.

Cuenta diaria MEMORAND 60 enda tere ediciones bû